



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

Año 2020

X Legislatura

Número 10

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de don Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas.

I. Comparecencia de don Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Bravo Baena**.....221

En el turno general interviene:

La señora **Alarcón García**, del G.P. Socialista.....227

El señor **Carrera de la Fuente**, del G.P. Vox.....229

El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....230

La señora **Miguélez Santiago**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....232

La señora **Valcárcel Jiménez**, del G.P. Popular.....234

El señor **Bravo Baena** contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios
.....236

Se levanta la sesión a las 11 horas y 33 minutos.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Buenos días a todas y a todos.

Vamos a dar comienzo a la sesión, que esta será la última que tengamos antes del periodo estival, y para ello contamos con la presencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, el señor Juan Bravo Baena, quien fue diputado por el Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, en el Congreso nacional, por Ceuta, desde diciembre de 2015 hasta su nombramiento como consejero, cargo que, como les digo, actualmente ostenta.

Es licenciado en Derecho por la Universidad de Jaén, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado y ha sido profesor honorario de Derecho Financiero en la Universidad de Córdoba. Es experto, por lo tanto, en derecho tributario y en la lucha contra el fraude fiscal, y para ello ha superado varias oposiciones desde el 2001 en diferentes departamentos de la Agencia Tributaria, comenzando como técnico de la Unidad de Inspección y Delitos Contra la Hacienda Pública, siguiendo como adjunto a la Dependencia de Recaudación de Córdoba, como delegado de la Agencia Tributaria en Ceuta y también ha ocupado el cargo de delegado del Ministerio de Hacienda en Ceuta.

En el currículum que nos ha facilitado nos manifiesta una especial vinculación con Jaén. A esa ciudad se trasladó a vivir en 1997, y aquí nos da un perfil deportista, que compartimos distintos miembros de los que estamos en esta comisión, y nos dice que ha sido jugador de la División de Honor de Fútbol Sala en el equipo Jaén Paraíso Interior. Esto es realmente importante, en un marco tan completo. Cursó los estudios de Derecho en Jaén y en esta provincia ha vivido hasta 2012. Como ya han podido ver conoce muy bien toda la geografía andaluza, porque ha ido transitando por muchas de sus ciudades, pero también Madrid y Valencia.

Hasta la fecha de su nombramiento, Bravo Baena ha sido vocal de diversas comisiones, entre las que destaca la de Hacienda, de Presupuestos y de Economía y Empresa, así como la de portavoz de Ciencia, Innovación y Universidades en el Congreso de los Diputados.

Señor Bravo, señor consejero, muchísimas gracias por acceder a participar en esta comisión. Como ya le ha indicado la diputada Valcárcel, la invitación es a instancias del Grupo Popular, y el fin de esta comisión no es otro que intentar desbrozar, intentar llegar a comprender cuáles son los problemas de la financiación autonómica. Es una comisión de estudio específica al efecto, y su experiencia, tanto profesional, en el campo de la inspección de Hacienda, como profesor también del área de Derecho Financiero y Tributario y ahora como consejero de la materia, hacen muy rica y muy relevante su participación, su aportación, lo que quiero agradecer como presidenta de esta comisión y en nombre de la Asamblea Regional, en nombre del presidente de la Asamblea Regional, pero también en nombre de todas las ciudadanas y todos los ciudadanos de la Región de Murcia, que son, como usted muy bien sabe, a quienes servimos y a cuyo fin existe esta comisión. Por lo tanto, muchísimas gracias por dedicarle este tiempo a la ciudadanía de la Región de Murcia, que sin duda lo valorará.

Se lo han comunicado, pero yo lo reitero para que no haya duda. Usted tendrá para su exposición veinte minutos, en los cuales escucharemos muy atentamente lo que nos quiera trasladar, y a continuación iré dando el turno de palabra a los distintos grupos parlamentarios, para lo cual cada grupo tendrá un espacio de diez minutos. Al final cerrará usted la sesión, con una intervención conjunta, en la que podrá responder o podrá hacer los comentarios que así considere oportunos y por espacio de quince minutos, momento en el cual finalizará esta comisión.

Bienvenido, aunque sea virtualmente. Muchísimas gracias y tiene la palabra.

SR. BRAVO BAENA (CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA):

Muchísimas gracias, presidenta, y sobre todo muchísimas gracias por las cariñosas palabras de presentación. Si le sirve un poco, por el tema deportivo, mi debut en División de Honor fue justo en su tierra, fue jugando contra El Pozo de Murcia un 15 de noviembre del año 97, por lo cual hay un vínculo especial, por lo menos en el ámbito deportivo, con Murcia.

Buenos días y agradezco a sus señorías, miembros de la Asamblea de Murcia, la invitación que realizan a este consejero de Hacienda de Andalucía para participar en esta Comisión Especial de Financiación Autonómica. Es un honor que espero compensar trasladando a esta Cámara elementos que faciliten alcanzar lo que creo que es la fundamentación de la financiación autonómica, el consenso, ese gran consenso que se hace necesario para que entre todas las fuerzas políticas avancemos en la mejora de un sistema de financiación autonómico más justo y más equitativo para todas las comunidades autónomas, y, como bien decía la presidenta, para todos los ciudadanos, que realmente es por lo que trabajamos y por lo que buscamos este gran acuerdo.

En nuestra condición de responsables públicos, ya sea como gestores ejecutivos o ya sea como representantes electos de la ciudadanía con competencias legislativas, tenemos como principal cometido la búsqueda de soluciones que mejoren la vida de los españoles, y esto implica trabajar, o así lo entendemos, con dos horizontes temporales. De una parte, determinar actuaciones en el medio y largo plazo para avanzar en mejoras que serían estructurales para nuestra sociedad, y, de otra, abordar los asuntos coyunturales del día a día.

Ahora mismo la sobrevenida situación de emergencia sanitaria que ha provocado la pandemia del covid y sus graves implicaciones sociales y económicas están transformando la realidad de nuestro mundo y modificando los tiempos y prioridades de trabajo para atender este virus sanitario, pero también el virus económico, que todos somos conscientes de que viene acompañando al mismo.

La clave ahora es la resiliencia, la capacidad para adaptarnos a nuestro nuevo entorno y superar la adversidad. De esta forma, nuestras instituciones en todos los niveles, desde la Unión Europea, sus Estados miembros, nuestras comunidades autónomas y diputaciones, los ayuntamientos, hemos pasado en cuestión de semanas de marcar una agenda política para la consolidación de un crecimiento moderado de la economía y el empleo, con el objetivo de la convergencia, a una lucha con la prioridad, como no puede ser de otra manera, de salvar las vidas humanas, y casi en paralelo, como decíamos antes con el virus económico, salvar también las empresas y el empleo que estas son capaces de generar.

La crisis del covid supone una actuación extraordinariamente compleja, que obliga a que cualquier debate propositivo se realice teniendo en cuenta el presente y la realidad en la que vivimos. Nunca antes se perdió tanto en tan poco tiempo. Y todo eso desde la cooperación, la coordinación y el diálogo entre todos, y nosotros entendemos entre todos, para reactivar nuestra economía.

Por tanto, hoy en el debate para el modelo de financiación no podemos abstraernos de esta realidad, y es por ello que les vamos a plantear dos líneas de trabajo simultáneas que hemos venido consensuando en Andalucía: una a medio plazo, que sirva para reactivar de manera urgente la reforma del sistema de financiación, y otras de actuaciones que buscan implementar medidas transitorias de manera inmediata.

Si hacemos una breve introducción de lo que fue la financiación autonómica, como todos ustedes saben, fue aprobada a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera el 15 de julio del año 2009, a través del acuerdo 6/2009, de reforma, y de ahí surge lo que es nuestra actual ley, la Ley 22/2009, de 18 de diciembre.

Desde entonces el sistema y su aplicación, con independencia del color político de los gobiernos que han ocupado las distintas instituciones, ya sea del Gobierno central como de las comunidades autónomas, ha tenido unos resultados que han generado un debate sobre su eficacia. La realidad es que la reforma del sistema de financiación autonómica es una necesidad admitida por todas las comunidades autónomas y por todas las fuerzas políticas, y que quedó reflejada en la Conferencia de Presidentes Autonómicos convocada por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y celebrada el 17 de enero del año 2017, donde se acordó crear una comisión de expertos con el mandato de realizar un análisis necesario para la formulación del nuevo modelo del sistema de financiación autonómica, basado en lo que todos entendemos que debe ser: principio de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos, en función del coste efectivo de los mismos.

Posteriormente, en julio de 2017, se publica el informe de la comisión de expertos, y ya conocen sus señorías que tras la moción de censura de julio del año 2018 y el cambio del Gobierno central, tanto la ministra de Hacienda como el propio presidente, señor Sánchez, decidieron aplazar la nece-

saría reforma hasta la siguiente legislatura, explicando -y son sus palabras en el Senado- que no había tiempo material en los dos años que restaban de legislatura y emplazando a lo que fuera la nueva legislatura, y por tanto solucionando los temas puntuales mediante negociaciones bilaterales.

No obstante, a finales de febrero de este año, de este año 2020, la ministra de Hacienda se comprometió en el Consejo de Política Fiscal a presentar en octubre un primer esqueleto de lo que pudiese ser ese nuevo sistema de financiación autonómica, y por lo tanto estamos de alguna manera todos pendientes de ese primer esqueleto que pueda presentar e intentando todas las comunidades adaptar, lo cual están haciendo ustedes y les felicito por la medida que han adoptado, cuál debe ser la postura de la comunidad autónoma, y también teniendo en cuenta al resto de comunidades autónomas, que en este sentido trabajan también.

Paralelamente y como ejemplo pongo esta comisión. Desde las comunidades autónomas se ha venido promoviendo un diálogo en distintos ámbitos institucionales, políticos y académicos, para reflexionar sobre este hecho, y en Andalucía también lo hemos hecho. Incluso se hizo antes, ya el 9 de marzo del 2018 salió un dictamen de la comunidad autónoma, aprobado prácticamente de manera unánime, para lo que debería ser el nuevo sistema de financiación con relación a la comunidad autónoma.

Les aclaro de manera muy resumida. ¿Cómo se valoraba el actual sistema del año 2009? Respecto a la suficiencia global y el equilibrio vertical, relación Estado/comunidades autónomas, se detectaba insuficiencia de recursos en los procesos de recesión económica y serias dificultades para mantener un nivel de prestación mínimo en pilares básicos del Estado del bienestar, que creemos que ahora mismo soportan las comunidades autónomas, como es la sanidad, la educación y todo lo que son las políticas sociales, centradas principalmente en la dependencia, y teniendo en cuenta también el nivel de endeudamiento. Como consecuencia de esto Andalucía ha obtenido una financiación inferior a sus necesidades, lo que ha venido limitando su gasto, situación que en el caso de Murcia aún se ve más incrementada esa diferencia de ese desnivel.

En relación con la distribución de los recursos entre los distintos niveles de gobierno, también existe un consenso generalizado sobre la necesidad de mejorar la coordinación y el equilibrio entre el Estado y las comunidades autónomas, y ello ocurre no solo en términos estrictos de los recursos necesarios disponibles para el desarrollo de sus competencias, sino también de los esfuerzos de consolidación fiscal entre administraciones. En este sistema actual que tenemos no se prevé un procedimiento explícito de nivelación vertical entre la Administración central y las comunidades autónomas, ni existe acuerdo sobre cuál debe ser esta distribución, y creemos que aquí también se establece un reto que tenemos las comunidades autónomas y el Estado en este nuevo sistema de financiación que debemos implementar.

El propio dictamen de la comisión de expertos proponía como guía para ello evaluar los porcentajes relativos de las competencias asumidas por las comunidades autónomas y qué importe de gasto público total y su necesario correlato en términos de ingresos.

Respecto a la equidad horizontal. Hemos visto un primer análisis Estado/comunidades autónomas, en un segundo análisis tendríamos que hacer lo que es la equidad horizontal, que es entre las distintas comunidades autónomas. Y aquí tenemos que hacer un análisis. No ofrece igual financiación por habitante ajustado a todas las comunidades autónomas, y analizando la enorme dificultad que supone ponernos de acuerdo el conjunto de las comunidades autónomas, creo que hay un consenso unánime en que hay comunidades autónomas que tienen una peor financiación, hablemos de la Comunidad Valenciana, hablemos de Murcia, hablemos de Andalucía, hablemos de Castilla-La Mancha. Parte de esta responsabilidad recae en el diseño y aplicación de los complejos fondos adicionales. Además, en opinión de la mayoría de las comunidades autónomas y expertos, estos añaden cierta opacidad al sistema, apuntándose en este sentido la necesidad de clarificar y simplificar el modelo, de forma que se haga más transparente. El sistema no corrige las divergencias de financiación por habitante ajustado que se producen a lo largo de su evolución temporal.

Respecto a la suficiencia dinámica, aunque se actualizan anualmente las variables de reparto de la financiación de los servicios públicos fundamentales, el importe para el resto de las competencias se consolida. Así, y según los cálculos de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de

Andalucía, el déficit en términos de financiación media por habitante ajustado a competencias homogéneas asciende, en el caso de Andalucía, para el año 2017 a 799,35 millones de euros, y en términos acumulados, es decir, desde la vigencia del actual sistema, desde el año 2009, a 6.418 millones de euros.

Esto quizá sea uno de los argumentos que las comunidades con infrafinanciación comparativa mejor nos pueden servir para explicar las necesidades de revisar el modelo, y no es una cuestión que solamente compartamos nosotros. Sus señorías están teniendo la oportunidad de conocer los análisis y propuestas de expertos, como el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, o FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada), o el Instituto de Análisis Económico, entre otros.

Por ejemplo, si cogemos los datos de FEDEA, en el informe, en sus *papers* 2020-2025, establece que la financiación efectiva a competencias homogéneas por habitante ajustado, en el año 2017 Andalucía presenta un índice del 95,5 % respecto de la media. Pero, a los que ustedes les importa, y nosotros somos conscientes y también hemos defendido esa posición en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza, en el caso de Murcia el 92,6 %; en el caso de la Comunidad Valenciana el 92,2 %, y en el caso de Castilla-La Mancha el 96,8 %.

Como ven, hay cuatro comunidades autónomas que yo creo que tenemos una importante diferencia y así lo hemos defendido continuamente desde nuestra posición y desde la tribuna del Parlamento de Andalucía, estableciendo que en el nuevo sistema de financiación autonómica es necesario corregir la financiación para Andalucía, pero tiene que ser un elemento vertebrador. Entonces, de nada serviría que corriamos la financiación de Murcia o de Valencia si no somos capaces de generar un buen sistema de financiación para el conjunto de las comunidades autónomas. Lo digo para que no se vea esto como un concepto de insolidaridad por parte de Murcia, o de Castilla-La Mancha, o de Valencia, o Andalucía, igual que en este momento consideramos que necesitamos esa financiación, también entendemos que no puede ser a costa de perjudicar a otras comunidades.

Si hacemos un análisis del conjunto de las comunidades autónomas, como decía, en el caso de Andalucía hablamos de 933 millones de euros, pero si hablamos de la Comunidad Valenciana hablamos de 951 millones de euros; si hablamos de la Comunidad de Murcia, de 270 millones de euros, y si hablamos de Castilla-La Mancha, 172 millones de euros.

Si se mide en términos de habitantes, siempre comparando el año 2017, en Andalucía son 114 euros menos por habitante; en el caso de Valencia, 198; en el caso de Murcia, 188, y en el caso de Castilla-La Mancha, 81 euros por habitante.

Reflexiones que nosotros les ponemos encima de la mesa a ustedes. ¿Es justo un sistema que mantiene a los 8,5 millones de andaluces, a 1,5 millones de murcianos, a los 5 millones de valencianos o a los 2 millones de manchegos con una menor financiación que la media? ¿Cuántas cosas se podrían hacer, y me circunscribo a su comunidad, en Murcia con 270 millones de euros al año? ¿Cuánto podría hacer su consejero de Hacienda, el señor Celdrán, si tuviese esta capacidad de los 270 millones de euros?

Hablamos de 17 millones de españoles, es decir, que el 36 % de la población, en el reparto de los recursos, a competencias homogéneas, reciben menos financiación, y eso en consecuencia va en unos peores servicios públicos. Es imposible que seamos capaces de hacer algo mejor con una diferencia en el caso de Murcia de 270 millones con respecto a otras comunidades autónomas.

Ello supone, como decimos, una menor posibilidad de acceso de los andaluces, valencianos, murcianos y manchegos a los servicios públicos fundamentales y generando una desigualdad. Eso puede tener consecuencias en cuanto al sentimiento de país, cuando 17 millones de españoles se sienten peor tratados que otras comunidades autónomas, que los ciudadanos de otras comunidades autónomas, y en su caso un mayor uso de la deuda pública, con el consiguiente coste financiero, que acaba restando recursos para las políticas sanitarias, no solamente por la vía de menos recursos, sino por la necesidad de un mayor endeudamiento y en consecuencia un mayor coste financiero. Es una reflexión que ahí tenemos.

Tomando nuevamente los datos de FEDEA, en el análisis que hace desde el año 2002 a 2017 muestra que Murcia y Valencia han estado a niveles relativos de infrafinanciación por debajo de la media durante todo el periodo. Ustedes han estado desde el año 2002 hasta el año 2017, 15 años de infrafinanciación, que además han empeorado como consecuencia del modelo del año 2009. De esta

forma Murcia cae en 2,6 puntos sobre un índice de cien, pasando del 95,4% en el año 2002 al 92,6%, y la Comunidad Valenciana también ha sufrido lo mismo, cayendo 1,7 puntos (estaba en el 93,9% con el sistema de financiación anterior y baja con este al 92,2%). Es decir, se produce una importante pérdida, que sin duda significa menores recursos.

¿Qué se desprende de todo esto? Que el modelo de 2009 no logra solucionar la inequidad horizontal de reparto entre las comunidades autónomas, perjudicando de una manera muy especial a Murcia y Valencia, y también perjudicando a Andalucía y en menor medida a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En esta comisión sus señorías están teniendo la posibilidad de entrar en el detalle de cuestiones específicas, de analizar elementos técnicos y concretos para configurar una propuesta base, con la que las consejerías de Hacienda de las comunidades autónomas podamos trabajar multilateralmente junto con el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas que desde Andalucía consideramos como puntos esenciales y que queremos compartir con ustedes para este nuevo sistema de financiación son:

En primer lugar, considerar el sistema de financiación autonómica como un elemento clave no solamente para el sostenimiento del Estado del bienestar, sino en la arquitectura constitucional de nuestro país permite el ejercicio efectivo del conjunto de competencia a asumir.

En segundo lugar, el planteamiento de la reforma del modelo ha de estar dirigido, como bien decía la presidenta, a las personas y no a los territorios, y yo creo que ahí es un punto importante.

En tercer lugar, los recursos deben ser suficientes, tanto en el año base como en la previsión de los ejercicios siguientes.

Hemos de analizar y consensuar el grado de nivelación, para que gastos no considerados como fundamentales, como la cultura, el desarrollo económico y la inversión pública puedan entrar también por sus implicaciones en el medio y largo plazo.

Tenemos que mejorar el fortalecimiento de los mecanismos de convergencia.

Se considera imprescindible avanzar en la evaluación de las políticas públicas, como parte de ese ciclo de gestión pública que ayude a mejorar la eficacia de la acción gubernamental, la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía. Cada céntimo de euro público es un céntimo sagrado. Este axioma es básico: el dinero que aporta el contribuyente con su esfuerzo ha de ser gestionado con eficacia y con eficiencia.

Señorías, como ven, estos seis elementos, que todos compartimos y que debemos trabajar de manera multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, deben ser la base sobre la que forjemos el cambio en el sistema de financiación, y está claro que son los avances que en esta comisión, en la que tengo el enorme honor de poder participar gracias a su invitación, podamos allanar las diferencias para contribuir al consenso necesario, tal como se inició ya en la Conferencia de Presidente, que fueron capaces el conjunto de presidentes de marcar como una prioridad, en el año 2017.

Les hablaba de que tenemos que hacer propuestas en el corto plazo y en el medio y largo plazo. Si me permiten, en ese corto plazo tenemos un primer punto, al que hacíamos referencia, que es el esqueleto que la ministra ha prometido para otoño de este año 2020 y que tenemos.

¿Pero qué podemos hacer también o qué proponemos nosotros? Un fondo transitorio compensatorio que se pueda aprobar de manera urgente, que en el caso de la comunidad autónoma ya recogimos en una proposición no de ley, la número 39, que corrija el funcionamiento agresivo del sistema de financiación autonómico para las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Murcia, Comunidad Valenciana y Andalucía. Una medida transitoria que no es la solución, pero que por lo menos permita que no se siga alargando esta situación de infrafinanciación para estas comunidades, y, mejor dicho, para el 37 % de la población española, que nos permita alcanzar esa media de las comunidades autónomas. Esta justa actuación paliaría los efectos de un sistema de financiación cuya reforma es inviable en estos momentos y en el corto plazo. Por lo tanto, busquemos una fórmula que permita compensar, es decir, que permita compensar por lo que no se recibe.

¿Y si hablamos del medio y largo plazo, qué es lo que queremos también implementar? Oiga, hay un reparto que se ha establecido para el año 2020, hay un fondo covid que se ha regulado de 16.000 millones de euros, pero también tenemos que pensar qué va a pasar en el año 2021 y 2022. Si

este año el Gobierno de España va a hacer una mayor disponibilidad de ese déficit, que se marcaba en el 10,9%, pero que actualmente el último informe de la Airef lo viene a fijar en el 14,4%, es verdad que si sumamos el 0,2%, que parecía que estaba previsto más lo que podíamos establecer del fondo covid, que podía ser entre 1,5% y el 2%, el Estado se queda con la gran mayoría de ese déficit. Pues parecería lógico, en esa senda de déficit que se acuerde con la Unión Europea, que podamos establecer que para los años 2021 y 2022 se produzca el efecto inverso, que sean las comunidades autónomas las que se queden con un mayor porcentaje de ese déficit, para poder atender los recursos que van a provocar las dificultades económicas de la financiación, que, como saben, con el N+2 produce un efecto directo en las comunidades autónomas en el año 2021 y en el año 2022, y todo eso teniendo en cuenta las caídas que vienen anunciadas tanto por el Banco de España, el Fondo Monetario, etcétera, y que no se nos vuelva a producir el efecto, recuerden, del año 2010-2011, que hubo unas liquidaciones negativas de más de 24.000 millones de euros, que en el caso de Andalucía fue de 6.100 millones de euros, y que nos llevaron a tener que devolver todos los años 223 millones de euros.

Esto nos lleva a utilizar el déficit de manera responsable y somos concedores de la necesidad de volver a la senda de la estabilidad presupuestaria, pero tenemos un artículo 135 de la Constitución española, que hicimos de manera consensuada entre todas las comunidades autónomas, y que yo creo que esto nos permitiría dar estabilidad y seguridad a las comunidades autónomas, a los que contratan y trabajan con las comunidades autónomas, a la sanidad, a la educación, a la dependencia y a las políticas sociales, y que sin duda es, creemos, una postura lógica el análisis de déficit inverso, y que así viene planteado en el reciente informe publicado por la Airef ayer mismo, en el que entre los deberes que nos ponen o que pone al Gobierno de España está establecer esa senda que dé seguridad y que permita elaborar los presupuestos a las comunidades autónomas.

Junto a esto, también creemos que se puede, dentro de ese concepto de déficit inverso, acercar el sistema de financiación tal como establecía el comité de expertos en la página 52, en el capítulo III, y que el sistema de financiación, con los sistemas que tenemos actualmente, no sea un N+2, sino un N+1. ¿Por qué?, porque nos permitiría que esa cesión que va a hacer la Unión Europea en relación con nuestro sistema de financiación, o con nuestra senda del déficit y con esa cláusula de salvaguarda (lógicamente, no es lo mismo pedir una mayor flexibilidad para el año 2021 que para el año 2022), porque si se producen las sendas de crecimiento quizá la Unión Europea sea más exigente.

Por eso, en el medio y largo plazo pedimos dos vías, por un lado, el déficit inverso, en el que se compromete el Gobierno de España a cedernos parte de ese déficit, y, en segundo lugar, como decíamos también, acercar el régimen de financiación de las comunidades autónomas no al N+2 sino al N+1.

Y ya, si me lo permiten, y con esto voy terminando, también creo que es importante la reestructuración de la deuda, es decir, que el Gobierno de España comparta con las comunidades autónomas esa flexibilidad que va a tener muy posiblemente en la refinanciación de la deuda. En ese nuevo análisis de la deuda creo que también debería ser extensible a las deudas que tenemos las comunidades autónomas, bajo la misma figura que Europa le dé a España. Si del Gobierno de España asume una parte Europa, pues que el Gobierno de España asuma una parte de las comunidades autónomas también, o en el sistema de financiación, o en los costes de la deuda, que sin duda nos permitiría de alguna manera poder salvar algunas de las dificultades que tenemos desde el punto de vista presupuestario. Creemos que sin duda esto nos permitiría seguir en esa senda del rigor presupuestario, que creo que todos tenemos en este momento.

Como ven, son muchas medidas -y con esto voy finalizando, presidenta-, pero que sobre todo exigen debate responsable, debate leal y sobre todo generoso del resto de comunidades autónomas hacia nosotros, de nosotros hacia el resto de comunidades autónomas, y sobre todo, y yo creo que aquí es donde tenemos una enorme responsabilidad política, un elevado compromiso político y territorial que nos permita lógicamente facilitar esta enorme dificultad y este enorme reto que tenemos por delante, que es fijar un nuevo sistema de financiación autonómica.

Muchísimas gracias de nuevo por habernos permitido a la Comunidad Autónoma Andaluza participar con ustedes, y quedo abierto a las propuestas que nos quieran hacer.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Bravo.

Muchas aportaciones, sobre las que seguro va a haber preguntas que ya estaban preparadas y otras que surgen a partir de su intervención. Muchísimas gracias por el alto contenido y la alta calidad de la información.

En este momento le corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Socialista, y voy a hacer yo uso de la misma.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Estamos de acuerdo. A mí me ha parecido extraordinariamente interesantes los elementos, tanto a medio plazo como a largo plazo. El Grupo Parlamentario Socialista coincide plenamente en que la financiación autonómica es un elemento estructural de nuestro diseño político, y además tiene como destinatario y como razón de ser el que todos los ciudadanos y ciudadanas de España tengan el mismo acceso a bienes y servicios, y además coincidimos plenamente con el análisis cuantitativo que hace, que se ha hecho aquí, en esta sala, en cuanto a la infrafinanciación, no solamente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sino también de otras comunidades autónomas, como en particular es la suya. Coincidimos en que los recursos deben ser suficientes, lo dice la Constitución, no podemos decir otra cosa, además de que la gestión es eficiente.

No obstante, el planteamiento que nosotros tenemos, y siguiendo a Olson, es el de hacer un poco de hincapié, y ahí nos gustaría conocer su opinión en cuanto al principio de responsabilidad o equivalencia fiscal. Este principio lo que viene a decir es que los ciudadanos tienen que reconocer al Estado que les presta los servicios y también el que les recauda los tributos, porque de ese modo surge esa corresponsabilidad entre la ciudadanía y los poderes públicos, de tal manera que es donde los tributos tienen su justificación.

Ahí, el punto álgido, y partimos de la base de que estamos todos los grupos que nos encontramos en esta Cámara estamos conformes con que hay que buscar un nuevo modelo de reparto, un nuevo modelo de financiación. A lo mejor el sistema, la minirreforma que también proponía el doctor De la Fuente puede ser una solución, el déficit inverso, al que usted hacía referencia, puede también ser una solución. Aquí tendríamos que contar con las corporaciones locales, que también quieren déficit inverso, que también están muy entrapadas en el abuso, digámoslo así, que se hace de la absorción de su superávit por parte del resto de las administraciones públicas. Bueno, esas formas podrían analizarse, pero nosotros nos querríamos centrar en su visión del principio de equivalencia fiscal por esta cuestión, porque reconocer a quién le pagamos los tributos es importante para luego exigir una determinada calidad en los servicios públicos, además de otras cuestiones muy relevantes.

Ustedes tienen un sistema, es decir, su comunidad tiene una infrafinanciación, pero hay que decir que hay que felicitarles, porque ustedes son de las pocas comunidades autónomas que cumplen con los tres parámetros que establece incluso la Unión Europea, y en ese marco yo puedo entender, nosotros podemos entender que ustedes se hayan lanzado a la rebaja de impuestos, al mencionado por su presidente BMI (bajada masiva de impuestos) y que en ella hagan hincapié. Por eso yo les planteo la cuestión de cómo analizan ustedes el principio de equivalencia fiscal.

Nos llama la atención, cuando analizamos esa situación, cómo ustedes han ejercido la responsabilidad fiscal, que aparentemente la han ejercido mucho, pero cuando se entra en el análisis de los tributos que ustedes han bajado tampoco hay tanto, cosa que es interesante porque sobre todo no hay tanto en comparación con otras comunidades autónomas. Es decir, ustedes han bajado el impuesto sobre la renta de las personas físicas en un umbral, en un periodo, hasta el 23, pero hay que decir que ustedes tienen desde este año hasta el año 23 ocho tramos, mientras que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene cinco, pero es que además su último tramo es de 120, de 60 a 120, cuando en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el último tramo es de 60. Es decir, ustedes, a pesar de haber bajado impuestos, lo hacen de una manera mucho más progresiva de lo que lo hace la Región de Murcia.

Pero, además, si nos vamos al impuesto sobre el patrimonio, ustedes incluso han incrementado la tarifa del impuesto en un 21%, la subsidiaria, la supletoria. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia también la tiene incrementada, pero mucho menos que ustedes. Ustedes incrementan la estatal en un 21%.

En sucesiones y donaciones sí que han acometido mayores reformas, pero es verdad que tampoco son tan llamativas como las que suceden en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Y en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados ustedes tienen una escala de gravamen progresiva, lo que no existe en prácticamente ninguno de esos tributos en el resto de las comunidades autónomas, ustedes tienen del 8, siendo el 7 el subsidiario, 9 y 10. En la Región de Murcia estamos muy por debajo de ellos y además con muchos factores disruptivos. Pero además, es que en actos jurídicos documentados el tipo subsidiario es el 0,5 y ustedes tienen el 1,5.

Por lo tanto, yo con esto lo que quiero decir es que en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tenemos una infrafinanciación, pero esa infrafinanciación no está acompañada con un ejercicio de responsabilidad en cuanto a la recaudación de los tributos, sino que aquí hemos decidido, o el Gobierno ha decidido bajar los tributos porque partimos de la premisa de que el dinero donde mejor está es en la mano del contribuyente, premisa muy desmontable. Desde luego, usted conoce bien el derecho tributario y también, seguro, la economía, y sabe que la curva de Laffer es una servilleta, pero esto ustedes no lo ponen en práctica. Es decir, nosotros tenemos en la Región de Murcia una situación de pérdida de recaudación vía tributaria y ustedes no lo hacen, y eso me llama la atención, y además, si ya entramos en los tributos propios, tienen muchos tributos propios que desde luego en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no tenemos, como por ejemplo pueda ser el impuesto sobre las bolsas de plástico no reutilizables o el impuesto sobre las tierras infrutilizadas.

A mí me llama la atención esto. Yo quisiera saber si ustedes bajan los impuestos, pero no los bajan tanto como en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, porque hacen un ejercicio de responsabilidad fiscal (en palabras de Olson), o porque consideran que si bien está fenomenal que el dinero esté en manos de los contribuyentes, cuando el Estado tiene que prestar servicios públicos y los tiene que prestar de calidad y cuando lo importante son las personas también hay que recaudar impuestos.

Por otra parte, me gustaría saber cuál es su planteamiento a partir de los datos que están reflejándose. Yo he cogido la última nota de prensa, de ayer, del Observatorio Económico de Andalucía, donde claramente la situación económica de su comunidad baja en la previsión que tenía anunciada, y particularmente en lo que es la parte del sector turístico, porque ahí es cierto que todos esperábamos y todas esperábamos que eso cambiara el planteamiento, o que Europa cambiara el planteamiento, pero estamos escuchando esta mañana, y no sabemos si mañana seguirán por la misma senda, que aquí vamos a tener menos fondos europeos sin retorno de los que debíamos esperar, lo que significa que las comunidades autónomas también se tienen que pensar eso que va a suceder, qué les va a representar.

En la Región de Murcia tenemos un problema, y esta situación nos genera un problema aún mayor, porque nuestra economía es una economía que está baja, es una economía que no tiene una estructura sólida, que está muy volcada en los servicios, y esto significa que está muy volcada en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Claro, si tenemos previsiones de bajada del PIB superior a la esperada, si tenemos previsiones de que el turismo no se va a recuperar y vamos a bajar los impuestos, pues esto significa que probablemente necesitemos mucho más dinero, no ya por infrafinanciación sino porque vamos a depender del Estado. A mí me gustaría saber cómo se lo plantea usted desde la Junta de Andalucía.

Además, y voy concluyendo, me gustaría conocer su opinión sobre la mutualización de la deuda o la opción que ustedes plantean de la salida del mercado. Ustedes tienen una posición financiera buena, los tres parámetros los cumplen, por lo tanto podrían salir al mercado y emitir deuda, pero también están financiados por el FLA y el extra FLA, y sin embargo yo leo noticias donde ustedes les piden al Estado salir al mercado. Me gustaría saber en estos momentos cuál es su preferencia, si salir al mercado, tal y como están los mercados y tal y como está la economía general, o, por el contrario, que el Estado le mutualice parte de la deuda.

Para finalizar, y como experto, como inspector de Hacienda, me gustaría conocer cuáles son las

medidas que su comunidad autónoma tiene en relación con el control tributario. Con el control tributario estamos hablando de obtener recursos, estamos hablando de infrafinanciación, estamos hablando de financiación. La Ley General Tributaria obliga a tener un plan de control tributario, tanto al Estado como a las comunidades autónomas, presumo por lo tanto que ustedes cumplen la ley, como buen jurista que es, y me gustaría conocer, nos gustaría conocer a nuestro grupo, cuáles son los parámetros fundamentales que ordenan ese plan de control tributario que ustedes aprueban anualmente.

Muchas gracias y con esto concluyo mi intervención.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Bien, pues ahora paso otra vez a ser la presidenta.

En este momento tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Vox, el diputado Carrera, por espacio de diez minutos.

Tiene la palabra.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, señoría.

Buenos días, don Juan. Es un honor para nosotros, para el Grupo Parlamentario Vox, tenerle en esta Comisión de Financiación Autonómica. También agradecerle el buen trabajo que está realizando su Gobierno en Andalucía, con el apoyo de Vox en el Parlamento, después de casi cuarenta años de socialismo, que ha mantenido en la pobreza a Andalucía y que parece ser que con su Gobierno vamos a ir saliendo de esa pobreza.

Como siempre, el Partido Socialista tiene la obsesión de que la corresponsabilidad fiscal es que todos paguemos más impuestos, en vez de que todos paguemos menos impuestos. Desde luego, desde el Grupo Parlamentario Vox lo que queremos es que todos paguen menos impuestos.

En su intervención me ha llamado mucho la atención, sobre todo porque en las otras comparecencias de expertos no lo había oído, y es que comenta que el sistema de financiación autonómica actual y en los anteriores no hay un mecanismo de ajuste temporal cuando no funciona el sistema de financiación, y me gustaría saber si propone algún método para ese sistema de ajuste temporal. En algunas de las otras comparecencias hablamos de los modelos, de cómo se podía modelizar para ver la evolución en el tiempo de un posible nuevo sistema de financiación, pero ya en la realidad, cuando está fallando el sistema, qué método podría haber ahí para corregirlo.

Sabemos que está siempre la discrecionalidad del Gobierno, pero también todos están de acuerdo en que no debe existir tanta discrecionalidad del Gobierno ni las negociaciones bilaterales para solucionar el problema de financiación autonómica.

¿Cómo vería usted desde una visión política, porque ya sé lo que piensa el Partido Popular, pero me gustaría, como experto y como político, saber cómo vería la devolución de competencias autonómicas al Estado para disminuir el déficit público que existe sobre todo en las comunidades autónomas más infrafinanciadas?

Me gustaría también saber qué medidas está tomando el Gobierno andaluz ante la profunda crisis económica que se espera para este otoño.

Y, por último, me gustaría preguntarle algo que todo el mundo dice, pero me gustaría que se concretara, si considera que todos los españoles tenemos los mismos servicios públicos y de la misma calidad.

Muchas gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, diputado Carrera.

En este momento tiene, a partir de ahora, el turno de palabra el Grupo Parlamentario Mixto, el diputado Esteban, por espacio de diez minutos.

Tiene la palabra.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muy buenos días, señor Bravo. Es un auténtico placer haberle escuchado.

Represento a Podemos en esta Asamblea. Inicialmente y a modo de distensión, le tengo que decir que es posible que yo le viera jugar algún partido, pero me hacía más gracia el Jaén Paraíso Interior entonces porque no nos ganaba. Últimamente llevan una racha que ya nos han ganado varias veces, nos han apeado de una Copa del Rey, y, bueno, como broma, como distensión, sirva decir que nos caen peor ya los equipos cuando nos van ganando. Supongo que usted coincidiría en la época de Paulo Roberto, ¿no?, aquel mito del fútbol sala murciano.

Y también quería comenzar por una primera pregunta muy simple. ¿Qué opina usted de Vox, que pretende que desaparezca su puesto de consejero y la autonomía que usted representa? Esa es una pregunta simple, porque así ya no habría sistema de financiación autonómica, no habría Comunidad Autónoma Andaluza y no habría consejero de Economía.

Ahora iba a un tono un poco más serio. Su homónimo, el consejero de Presidencia y Hacienda, que es la denominación que tiene aquí el señor Celdrán, ha hablado de unos números en materia de infrafinanciación. A mí me han parecido muy correctos los que usted ha dado, 789, si no he entendido mal, es la infrafinanciación del sistema anual en Andalucía, y 270 millones de euros, aproximadamente, la cifra anual en Murcia. Fíjese, el consejero Celdrán cifra la infrafinanciación de Murcia entre el periodo 2009 y 2019 en 9.000 millones de euros. ¿Qué opinión le merece? Porque esa es prácticamente la suya, pero no sé, ¿tiene usted alguna opinión?, porque se basa en un informe de AFI sobre, evidentemente, la nivelación horizontal, pero, claro, como si no hubiera habido una crisis. A mí 270 millones, que tampoco coinciden con los números que ha dado el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, que habla de 200 millones al año de infrafinanciación (habitante ajustado, a competencias homogéneas), que me parecen unas cifras más razonables, incluso las que usted ha dado. Pero, claro, el problema es cómo justificamos un crecimiento de 9.000 millones en la deuda cuando del sistema solo derivan 2.700. Entonces, claro, el consejero dice que son 9.000 millones en diez años. Me gustaría un comentario a ese respecto.

Tengo que decirle que en general con las propuestas que usted ha hecho no discrepamos. Un fondo transitorio compensatorio, cambiar el sistema a N+1, lo del déficit inverso es más discutible, y, bueno, no tengo tiempo en este momento, pero, claro, ahí entrarían consideraciones de orden de medición de gasto, de qué gasto es en servicios públicos fundamentales y qué deben tener, como usted decía antes, ¿debe ser la cultura un servicio público fundamental, por ejemplo, o no?, y cómo se gasta. Y en la reestructuración de la deuda también, pero imagino que la reestructuración de la deuda, y sobre todo si es para mutualizarla, requerirá una auditoría previa, aunque la auditoría la realice el propio Ministerio de Hacienda, porque, claro, no podemos sufragar entre todos los españoles deudas que tengan un origen en déficit de gestión o directamente en casos de corrupción. Imagino que en eso estará usted de acuerdo.

Por otro lado, tengo que decirle que evidentemente la crisis del covid entiendo ha retrasado lo que era un tema que se iba a abordar en los primeros seis meses de legislatura, cual era el de la financiación autonómica. Yo también espero que para otoño esté el borrador de la ministra y podamos empezar a hablar sobre ello, porque, en efecto, nuestras comunidades autónomas, tanto la andaluza como la murciana, tienen un déficit de financiación.

Voy a ir a lo que es la actualidad de hoy. Fíjese, la Airef, como usted ha dicho, determina que puede haber un déficit del 14,4% del PIB, que en buena medida va a estar condicionado por los fondos que vengan de Europa. Por contra, Funcas pide mantener los estímulos económicos hasta 2022. ¿Cómo podemos mantener desde una perspectiva liberal los estímulos económicos sin revisar los impuestos, incluso bajando los impuestos? ¿Existe esa fórmula mágica, señor Bravo? Porque, si existe, a nosotros nos encantaría conocerla. No sé, debe ser como la piedra filosofal, igual acabamos pudiendo convertir en oro cualquier cosa, pero yo no la conozco. ¿Luego, entonces, aboga usted por políticas expansivas del gasto, o no, para salir de este momento preciso de la deuda?

Otra pregunta que le quería hacer. Hoy precisamente y en los días sucesivos se está jugando un

gran partido de fútbol sala en Europa, ¿vale?, que es un partido en el que los denominados frugales, o sea, economías muy saneadas, que han funcionado muy bien, pero que son muy reducidas y que se aprovechan también de sus condiciones fiscales y de otro tipo, quieren vetar..., bueno, hay que diferenciar la capacidad de veto que tienen sobre la decisión de política común, porque esa tiene que ser por consenso, de lo que es la fijación del Fondo de Reestructuración, que ese se aprueba por mayoría, pero, bueno, al final todo es un paquete y todo se está negociando.

¿Qué opinión le merece la posición del ministro Rutte como portavoz de ese grupo de países de fijar condiciones a todo el fondo de los 760.000 millones de euros, frente a la posición común de Francia, Alemania o España de que 550.000 millones sean como fórmula de ayuda y el resto en fórmula de crédito?

¿Qué opinión le merece la opinión de su grupo político, del Partido Popular Europeo, que defiende al señor Rutte y a la condicionalidad que el señor Rutte, Holanda y los países frugales pretenden imponer a España? Porque esto es fundamental, la coherencia política, y me va a perdonar, pero creo que su grupo político no la tiene, no la tiene en la Región de Murcia, no coincide lo que usted ha dicho con lo que dice su partido hermano en la Región de Murcia, y desde luego no con lo que está diciendo en el Estado español y no con Europa. A mí me gustaría que hubiera una posición común, porque a nosotros mire que se nos ha tachado de dar bandazos o de cambiar, y eso que hemos tenido que enfrentar una crisis, pero quería que usted me hiciera una reflexión sobre eso. ¿Está usted de acuerdo con que esos 50.000 o 60.000 millones lleguen sin condiciones, lleguen en forma de ayuda?

Y, por último, una breve reflexión sobre el propio sistema. Por lo que yo entiendo o por lo que me ha parecido entenderle, al decir que se trata de mejorar la financiación de una sin perjudicar a otra, usted defiende el principio del *statu quo*, o sea, el principio por el cual solo inyectando nuevos recursos al sistema se podrán equiparar, pero nunca, en ningún caso, deben perder recursos las comunidades autónomas. Si por lo que creo, o por lo que me ha parecido entender, a usted le parecen justos los elementos configuradores del sistema, tanto el tema de las competencias y competencias homogéneas como el del habitante ajustado y como el sistema de reparto, ¿de dónde vendrían esos fondos adicionales? No hablo ya de estos transitorios, sino a largo plazo, ¿esos fondos adicionales que el sistema necesita para que todas las comunidades, especialmente las cuatro que usted ha citado, deberían proceder del Estado? ¿Y qué recursos, entonces, detraería del Estado, qué competencias, qué servicios dejaría de prestar del Estado? ¿Deben venir de otras comunidades autónomas, a qué comunidad autónoma le restaría recursos? ¿O deben venir de una subida de los tributos e ingresos públicos? Y en ese caso contradiría o entraría en contradicción con la política que usted está llevando a cabo, y qué le voy a decir de su homónimo, el consejero Celdrán. Me gustaría saber de dónde sacamos esos recursos, porque al final yo solo veo estas tres vías. La otra, la del endeudamiento, puede ser una vía transitoria para una situación de emergencia como la que estamos viviendo, pero no a largo plazo, no parece una vía sostenible obviamente.

Y por último, una última pregunta, no sé cómo voy a de tiempo pero no quiero dejar de hacerla. ¿Qué le parecen a usted los sistemas de concierto, el cupo vasco y el convenio navarro? ¿Qué le parece a usted ese sistema? ¿Qué le parece su actual implantación? Porque el sistema en sí lo defiende su partido, lo defiende Ciudadanos, lo defienden todos los grupos, a excepción de Vox.

Y luego, ya hablando como gran teórico que es, ¿qué le parecería un sistema -como hipótesis de trabajo- fundado en un sistema de concierto para toda las comunidades autónomas, en el que luego se fijara un fondo de nivelación que se calculara en función de la renta por habitante, no de la recaudación, no de las competencias, sino de la renta por habitante? Es decir, que cada comunidad autónoma fuera corresponsable de sus ingresos y gastos, y por tanto ya pudiera tomar libremente la decisión de subir o bajar impuestos. Porque lo que no puede ser, no sé si convendrá conmigo, es esta especie de *dumping* fiscal, por el que unas comunidades autónomas tienen una bajada de impuestos absoluta, el mismo impuesto de configuración estatal cedido, y otras tienen un gravamen sobre esos tributos. Entonces, estamos en un supuesto de autonomía financiera que es muy muy desequilibrado. ¿Qué le parecería un sistema de concierto y, ya le digo, un gran fondo de nivelación en función de renta por habitante, con lo cual las comunidades que de verdad tengan más renta por habitante tendrían que hacer llegar a comunidades como las nuestras, cuya renta por habitante, cuyo nivel de desempleo es real-

mente doloroso, pudiéramos tener entonces ese dinero para hacer política de reindustrialización?

Y creo que eso es todo. Muchas gracias y disculpe si en algún momento he sido excesivamente coloquial.

Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Esteban, diputado Esteban.

Le corresponde el turno de palabra a la diputada Miguélez, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar y en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos quiero agradecerle, señor Bravo, su participación en esta Comisión Especial de Financiación Autonómica, así como las aportaciones que ha realizado durante su intervención. Es un honor para nosotros, para esta región, contar con su presencia, aunque sea telemática. Estamos convencidos de que sus aportaciones van a añadir varias propuestas al documento final que pretendemos elaborar.

En segundo lugar, me gustaría poner en valor el gran trabajo que han realizado desde la Junta de Andalucía desde que fue declarado el estado de alarma. Sabemos que no ha sido fácil, porque se han tenido que tomar unas decisiones que han sido trascendentales y con la máxima premura. Pero a pesar de esta situación, ese Gobierno en coalición andaluz de Partido Popular y de Ciudadanos ha sabido estar a la altura de las circunstancias y desde aquí les damos la enhorabuena.

Señor consejero, para nosotros es básico garantizar la igualdad de todos los españoles en el acceso a los servicios públicos esenciales, como son la sanidad, la educación, los servicios sociales, y para ello consideramos un reparto justo y equitativo de los recursos entre todas las comunidades autónomas.

Desde nuestro punto de vista, la financiación autonómica se basa o se debería de basar en el principio de solidaridad, creo que estamos totalmente de acuerdo, que está recogido en el artículo 2 de nuestra Constitución. Mediante dicha solidaridad se debería lograr un cierto equilibrio entre los territorios. Pero si es verdad que todo el mundo estamos de acuerdo en que necesitamos reformar este sistema de financiación autonómica, si es verdad que los expertos en economía siempre aconsejan que en época de crisis no se aborde esta temática, pero es verdad que ya son muchos años los que estamos dependiendo de este cambio de financiación autonómica, y por unos motivos o por otros no llegamos realmente a reconocer esa necesidad, la reconocemos, pero no la abordamos.

Entonces, mi primera pregunta sería: ¿cree usted conveniente que en la situación en la que estamos realmente abordemos, nos sentemos todas las comunidades autónomas y seamos capaces de reconocer que o cambiamos ahora mismo el sistema de financiación autonómica o vamos a tener ciertas comunidades muchos problemas para salir de esta situación?

Creemos que en época de crisis hay que mirar al futuro y también mirar que puede ser una oportunidad, que la gente y nuestra sociedad se está adaptando muy bien a los cambios y a lo mejor es el momento, aunque estemos en una época económica bastante turbulenta, de ir todos juntos de la mano, todas las comunidades autónomas sentarnos y realmente hacer un estudio de la financiación autonómica. Porque este Gobierno, este Gobierno central, siempre nos está diciendo que no quede nadie atrás, pero yo le hago la pregunta de que entonces dónde quedamos ese 33% de población, dónde quedamos esos 17 millones de personas que vivimos en este país, que está totalmente reconocido que estamos infrafinanciados. Entonces, dónde nos quedamos nosotros, ¿delante, detrás, a un lado?

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos tenemos bastante coordinación con nuestros compañeros en Andalucía, y, al igual que ustedes, sabe que en nuestra región sufrimos un problema de retrasos en la devolución del IVA, que espero que no tengamos que ir a temas judiciales

para reclamar algo que es nuestro.

También sufrimos ese recorte de entregas a cuenta, y ustedes también. No quiero cuantificar, porque la diferencia entre Andalucía y la Región de Murcia en términos absolutos de dinero, de euros, es diferente, pero en los conceptos estamos sufriendo lo mismo. Ustedes también han tenido un recorte, bueno, un recorte, un robo en las políticas activas de empleo, y ustedes también han tenido un reparto injusto de los fondos covid. Pero, no obstante, al Gobierno central no le ha parecido otra idea que pedirle a las entidades locales que cedan su superávit a la Hacienda central. O sea, llevamos un mes o mes y medio solicitando que ese superávit de las entidades locales se pueda utilizar, para que puedan tener recursos económicos para abordar la situación que tienen actualmente, para salir de esta pandemia, y no se les ocurre otra idea, maravillosa, que decir a la Hacienda central: cedérmelo a mí que yo ya lo gestiono.

Entonces, nos gustaría saber su opinión al respecto de las entregas a cuenta del IVA, de las políticas activas de empleo, de los repartos de fondos de covid, todo eso en términos regionales. Y ahora también en términos locales con el tema de los superávits, si le parece bien que se los cedan al Gobierno central, para que ellos lo gestionen, o si será más conveniente que lo gestionen las propias entidades locales, que es lo que realmente necesitan.

Otro de los problemas que afectan a esta Región de Murcia es la economía irregular. En 2018 la fundación Funcas publicó un estudio donde revela que el 24,6% del PIB murciano es economía irregular. Ascende a una cantidad de 7.464 millones de euros, que si fuéramos capaces de aflorar esa cantidad de dinero para las arcas de esta región, pues imagínese cómo podríamos reducir la deuda, casi en un 76%. Entonces, como experto en combatir el fraude fiscal, nos gustaría saber su opinión de qué medidas considera usted necesario implementar para acabar con dicha economía irregular.

Y asimismo, además de perseguir ese fraude fiscal, consideramos que tenemos que concienciar a todos los actores económicos de ese esfuerzo que debe recaer sobre todos, para, digamos, de forma solidaria contribuir con el Gobierno, en este caso regional. Me gustaría también conocer si ve factible establecer un plan de concienciación en materia de tributación, con el objetivo de concienciar al contribuyente y de aflorar esa economía informal o irregular.

Al respecto de los fondos, han hecho también referencia al inicio al informe del FEDEA y al informe que emitió el señor Ángel de la Fuente en mayo de 2020, y en el cuarto punto de esas medidas que el señor De la Fuente nos propone, las medidas transitorias para salir de esta situación, en el cuarto punto comenta la revisión del sistema de entregas a cuenta. Entonces, también nos gustaría saber si tiene conocimiento, que estoy segura que sí, de este informe del doctor De la Fuente, su punto de vista respecto del punto cuatro de la revisión del sistema de entregas a cuenta.

Y por último, como siempre estamos dándole vueltas, y usted lo ha podido comprobar aquí esta mañana, tenemos una pequeña, digamos, polémica con el tema de la subida o bajada de impuestos, y por más que estamos apostando por el alivio fiscal y por más que estamos comentando que con una bajada de impuestos es como reactivamos la economía, al parecer no llega bien el mensaje. Entonces, vamos a intentar hacer lo contrario, vamos a intentar que la gente entienda que subiendo los impuestos no vamos a salir mejor de esta situación. Por lo tanto, el Instituto de Estudios Económicos, que elaboró un informe de la deuda pública en España en diciembre de 2019, que les invito a todos a leerlo y a estudiarlo, en su página 17 comenta que el incremento de impuestos, máxime si estos se destinan a aumentar programas de gasto, generan expectativas de nuevos incrementos impositivos que inciden negativamente sobre las rentas y sobre la confianza de los agentes. Además, pone de manifiesto que a medida que el nivel de impuestos es mayor, los efectos sobre el crecimiento y sobre la inversión, esos efectos de subidas adicionales de impuestos son aún más negativos. Y también nos ilustra este informe sobre los efectos que tienen los incrementos de impuestos sobre el PIB y los efectos que tiene el incremento de impuestos sobre la inversión privada. Sobre el incremento de impuestos sobre el PIB tiene un efecto negativo, algo inferior a un -0,5% en el primer año y acumulado en -2% a los cuatro años. Pero es que ese incremento de impuestos tiene un efecto negativo de aproximadamente -1% en la inversión privada en el año en curso, y en el acumulado tiene un -4% a los cuatro años.

Vamos a intentar si conseguimos entre todos entender que la subida de impuestos no garantiza

un mayor crecimiento ni garantiza salir de esta situación. Debemos de buscar otras alternativas. Seguimos insistiendo en la contención del gasto, en identificar ese gasto prioritario, el que realmente hacen las economías, que es que en épocas de situación de necesidad de inyección de liquidez, como está haciendo el Gobierno central, necesitamos recursos económicos y necesitamos abordar el cambio de sistema de financiación autonómica.

Le reitero mi primera pregunta. ¿Es el momento, usted cree que es el momento de que todas las comunidades autónomas realmente nos sentemos, que estamos totalmente de acuerdo en que el modelo fijado en 2009 nos está perjudicando, sobre todo a estas cuatro comunidades autónomas?

Y, como dice el Gobierno central, si realmente no quieren dejar a nadie atrás, que constituyan ese fondo de nivelación y que nos den a estas cuatro comunidades autónomas ese importe que falta para poder estar equiparados y nivelados a las demás comunidades autónomas y entre todos salir de esta situación.

Muchas gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, diputada Miguélez.

Para concluir este turno de palabra, tiene el turno la diputada Valcárcel, por el Grupo Parlamentario Popular y por espacio de diez minutos.

Tiene la palabra.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero, señorías.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular le agradecemos enormemente que nos acompañe esta mañana, que comparta su tiempo, que comparta sus conocimientos y que aporte soluciones a un tema tan, tan, tan importante para esta región, como es la financiación autonómica, y que lo haga aquí, en la casa de todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Señorías, imagínense por un momento que una familia cualquiera quiere realizar una compra en un supermercado cualquiera de esta región. Esta familia dispone para realizar esta compra de productos básicos de 74 euros, para poder comprar legumbres, leche, gel de baño, productos de limpieza..., mientras que cualquier otra familia española dispone precisamente de 100 euros, de una media de 100 euros, es decir, 26 euros más para comprar exactamente lo mismo que puede comprar cualquier ciudadano de esta región, productos básicos, en un supermercado. ¿A alguien de aquí le parece justa esta situación?

Miren, esta metáfora la hago relacionada con el último reparto de fondos realizado por el Gobierno de España, el conocido como fondo covid o Fondo Extraordinario No Reembolsable, que ya solicitó a principios del mes de abril nuestro presidente, Fernando López Miras, a Pedro Sánchez, y también lo hizo usted, señor consejero, junto con el consejero de Presidencia y Hacienda de esta comunidad autónoma, y tres consejeros de otras tres comunidades autónomas, el 14 de abril, a la ministra de Hacienda, a la señora Montero. Pero este reparto una vez más ha representado un nuevo castigo para esta región, también ha representado un castigo para Andalucía, señor consejero. Este reparto injusto, junto con los 79 millones de euros del IVA de 2017, que están pendientes de abonar, los 31 millones de euros de las políticas activas de empleo que nos han quitado y los 18 millones de euros de las entregas a cuenta, que a día de hoy están pendientes, son detracciones a nuestro presupuesto, que como muy bien dijo en el último pleno el consejero de Presidencia y Hacienda al señor Esteban, perjudican muy seriamente a nuestra región.

Señorías, la Región de Murcia lleva años sin percibir los recursos que necesita, más de diez años, desde que entró en vigor la Ley 22/2009, que aprobó el señor Rodríguez Zapatero sin el consenso de todas las comunidades autónomas, pero sí con el beneplácito de los nacionalistas catalanes y concretamente de Esquerra Republicana de Cataluña, y desde entonces, los ciudadanos de esta región venimos sufriendo un desagravio que es muy muy injusto.

Somos la comunidad autónoma uniprovincial que está peor financiada de toda España. Esto hace que arrastremos una deuda estructural consecuencia de este modelo de financiación. Este sistema, que es desproporcionado, hace que un murciano perciba 818 euros menos que un cántabro. La Región recibe 250 millones menos que la media de comunidades, 451 millones menos que la media de comunidades uniprovinciales y 1.056 millones menos que la comunidad autónoma que está mejor financiada.

En concreto, desde 2009 hasta 2019, la región ha dejado de percibir un total de 8.675 millones de euros de la financiación que recibe del Estado. Señor Esteban, 8.675 millones de euros, que representan más del 85% del total de la deuda viva regional. Y aquí viene este dato, que a usted no le gusta, pero que está avalado por el informe que ha realizado Analistas Financieros Internacionales con la metodología de la Airef, es decir, utilizando metodología de la Airef. Esto ha generado una desigualdad completamente discriminatoria y arbitraria, que perjudica a los ciudadanos de esta región simplemente por el hecho de vivir en esta tierra. Y yo les vuelvo a preguntar, ¿a alguien de aquí le parece justo esto?

Todos los expertos y economistas, como puede ser el doctor Francisco Pérez, director de investigación el IVIE, que han comparecido aquí, el doctor Ángel de la Fuente, de FEDEA, que también ha comparecido aquí, el decano de la Facultad de Económicas de la Universidad de Murcia, entre otros expertos y economistas de reconocido prestigio, coinciden en que esta región es una comunidad infrafinanciada, que está sufriendo los efectos devastadores de la deuda pública como consecuencia de este sistema que es desigual y que no es equitativo.

La Región está obligada a destinar ocho de cada diez euros de su presupuesto a sufragar la educación, la sanidad y los servicios sociales, cuando la media estatal destina el 60% de sus recursos. El coste de estos servicios, que son irrenunciables, obliga a priorizar y sacrificar otro tipo de políticas, como son las destinadas a infraestructuras, al turismo o a incentivos empresariales.

El Gobierno regional, todos los murcianos estamos luchando y afrontando las consecuencias de esta dura pandemia y sus efectos con este sistema de financiación socialista, que nos castiga con menos recursos que al resto de comunidades. Pero a pesar de todo ello se está llevando a cabo una buena gestión, con menos hacemos mucho más. Se han adoptado innumerables medidas, medidas tributarias, medidas de alivio fiscal para familias, autónomos, pequeñas y medianas empresas, y, por supuesto, medidas para favorecer a los colectivos más vulnerables. Medidas también para dotar de mayor liquidez a los ayuntamientos, que están realizando una labor encomiable durante esta crisis. Se ha firmado el Pacto por el Diálogo Social, acordado con patronal y sindicatos, se ha puesto en marcha la estrategia Reactiva 2020. Disponemos de datos que acreditan que las políticas que está llevando a cabo el Gobierno regional son las adecuadas. Esta semana concretamente hemos conocido el número de autónomos que hay en la Región y superamos los 100.000 autónomos. Algo se estará haciendo bien, señorías.

Otro ejemplo de estar llevando a cabo las políticas adecuadas es que esta región es la única comunidad autónoma que ha recuperado su inversión en atención primaria desde el año 2009 al 2018, aumentando su presupuesto casi en un 7%, mientras que la media de las comunidades se sitúa en una inversión negativa de un 13%, y esta información la publica Amnistía Internacional.

Se está realizando un esfuerzo enorme de reducción y contención del déficit. Miren, podría seguir así toda la mañana, dando ejemplos de todo lo que se está haciendo en esta región. Por ello consideramos que es urgente recibir en esta región una financiación justa, que nos dé aquello que nos merecemos, ni más ni menos, y no les quepa la menor duda de que, como se ha ido haciendo hasta ahora, se va a optimizar cada euro que llegue. Se empleará cada céntimo de euro de la forma más adecuada, para poder seguir prestando servicios de calidad tan importantes como son la sanidad, la educación o las políticas sociales, sin exigir, señorías, sin exigir a los murcianos que paguen una deuda que ha generado un defectuoso sistema de financiación autonómica. No les podemos pedir responsabilidad fiscal a nuestros ciudadanos.

Señorías, hagamos esta mañana un ejercicio de honestidad. ¿Cuántos de ustedes no quieren que mejore la financiación que recibimos del Estado para prestar servicios fundamentales, como son la sanidad, la educación o las políticas sociales? ¿Cuántos de ustedes no quieren que un murciano reci-

ba lo mismo que el resto de españoles? En este tema crucial para esta región no hay colores, no hay ideología, solo debe de haber justicia, transparencia, equidad, solidaridad, para que todos y cada uno de los murcianos seamos tratados como el resto de españoles.

Y, señorías, este debe ser el mayor cometido que tengamos en esta comisión, poder elaborar una propuesta conjunta y elevarla al Gobierno de España, para que todos y cada uno de los ciudadanos de esta región no seamos tratados como españoles de segunda.

Señor consejero, al ser la última, le han hecho casi todas las preguntas. Yo voy a intentar hacerle dos preguntas, una de ellas que no puedo prescindir de hacérsela, y luego otra que quizá sea un poco más novedosa.

La primera pregunta que le hago es si propondría usted como medidas para blindar la financiación de los servicios públicos fundamentales la subida de impuestos, como es el impuesto de sucesiones o donaciones.

Y otra de las preguntas que le voy a hacer es que ante la falta de recursos a la que nos enfrentamos las comunidades autónomas peor financiadas, entre las que también está la suya, ¿cree usted que la colaboración público-privada podría actuar como elemento de palanca de inversión?

Señor consejero, muchísimas gracias por su tiempo, por sus aportaciones, y todo un honor haberle escuchado y haberle tenido aquí en la casa de todos los murcianos, en la Asamblea Regional.

Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, diputada Valcárcel.

Una vez ya finalizado el turno de intervenciones por parte de los grupos parlamentarios, señor Baena, tiene la palabra. Bravo Baena, perdón.

Tiene la palabra.

SR. BRAVO BAENA (CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA):

Muchas gracias, presidenta, y muchísimas gracias a todos, de verdad. Reitero el agradecimiento por habernos hecho partícipes y por el honor de poder intervenir en la Comunidad Autónoma de Murcia, que para nosotros es un auténtico placer.

Son muchas las preguntas. Voy a ver si soy capaz de contestar y si quedase alguna pendiente y quieren que se las contestemos por escrito, estaremos a su entera disposición. Voy a intentar ir agrupando más o menos por cuestiones.

Me preguntaba la presidenta, en su intervención como portavoz, sobre la equivalencia fiscal. Yo lo he defendido en el Consejo de Política Fiscal cuando alguno de los compañeros consejeros hablaba de esta cuestión, pero lo tendremos que meter todo. Es decir, me explico, aquellos que quieran que hagamos esta comparativa, también tendremos que ver si las comunidades autónomas que han bajado impuestos y que generan más PIB, más empleo, más actividad económica, también tendrán que tener un efecto compensatorio por ello. Creo que hay que comparar todas las variables, no podemos limitarlo solamente a la variable del impuesto. Con lo cual, yo estoy totalmente... siempre y cuando tengamos en cuenta todas las variables.

Hablaba usted también del déficit inverso en cuanto a las corporaciones locales, y estoy totalmente de acuerdo con usted. Es verdad que ellos tienen algunos impuestos que no son elásticos a la situación de crisis, por ejemplo, como el IBI, pero yo también comparto con usted que si creemos en este país como lo tenemos configurado en la Constitución (Estado, comunidades autónomas, diputaciones y entidades locales), tenemos que intentar que todos estemos cómodos en esta situación.

En cuanto a nuestra bajada de impuestos, permítame que no comparta. Mire, nosotros veníamos de ser la comunidad autónoma con más impuestos del conjunto de España, la más alta. Si me habla del IRPF, nosotros también vamos a reducir los plazos de manera progresiva. Y no me duelen prendas, al revés, yo les agradezco la ayuda que nos prestaron desde Murcia, porque prácticamente copiamos un poco el sistema que ustedes habían establecido para intentar llegar a un sistema progresivo de

rebajar impuestos. Aquí, si me lo permiten, les digo que el planteamiento que me hizo el presidente de la Junta de Andalucía fue: ¿Juan, ahora mismo, una persona que gana 18.000 euros en Andalucía en qué posición está en el conjunto de España? Éramos la cuarta comunidad autónoma que más pagaba. Y me dijo: “Quiero que lo conviertas, quiero que una persona que gane hasta 18.000 euros sea la cuarta que menos paga de España”. Y en esa línea estamos.

El impuesto del patrimonio nos lo encontramos incrementado. Nosotros seguimos sin rebajarlo, no le voy a engañar.

El impuesto de sucesiones y donaciones, me encanta el comentario que me han hecho, puesto que aquí me critican aunque estamos haciendo una gran pérdida fiscal, si usted no la ve tanto, yo lo agradezco.

Y en transmisiones patrimoniales, como usted bien ha dicho, tenemos los tipos más altos, y es otro de los objetivos, de acuerdo de Gobierno, que llevábamos para rebajar.

En cuanto al impuesto sobre tierras infrutilizadas, fue un discurso político porque nunca ha tenido aplicación. Lo digo un poco también por esa cuestión de la ideología mía. Yo creo que hay planteamientos que, ¡oye!, que son lícitos y que ustedes defienden. Los que están en el Gobierno central ahora mismo defienden la subida de impuestos y que todo se arregla subiendo impuestos, y nosotros creemos que uno de los elementos necesarios para que un país funcione es bajar impuestos, y no pasa nada, es una forma de pensar. Yo no digo que ustedes lo hagan peor o que sean peores. Tampoco creo que lo seamos nosotros por defender esta postura, ¿no? Pero es verdad que nosotros apoyamos, fíjese, no solamente la bajada de impuestos, porque solamente bajar impuestos sería muy fácil. Si fuera bajar impuestos y recaudar más, cualquier Gobierno lo podría hacer y le iría bien. Es bajar impuestos, es simplificar trabas, es una Administración más ágil, más accesible para los empresarios, para los emprendedores, para los autónomos, que son los que generan empleo.

Entonces, es verdad que usted a mí me decía: oiga, la curva de Laffer. Es verdad que la curva de Laffer yo creo en ella, y la evidencia empírica, pero vamos a un dato concreto para que podamos decir si esto es así o no. Años 96 a 2004, un Gobierno, el del señor Aznar, del Partido Popular, en el que tenía esta política de bajada de impuestos; se crearon cinco millones de puestos de trabajo. Año 2012 a año 2020, de nuevo se bajan impuestos y se crean 3,5 millones de puestos de trabajo. Entonces, ese es un elemento que nos tiene que obligar a reflexionar. Es decir, cuando bajamos impuestos, cuando simplificamos, cuando agilizamos, cuando eliminamos duplicidades, el país funciona, genera empleo, genera crecimiento, genera reducción de deuda, genera más inversión... Pues esa es nuestra apuesta, no lo limiten. Y, fíjense, no debería ser una cuestión ideológica, porque Portugal, que es un Gobierno de izquierdas, baja impuestos, y creo que nadie vamos a discutir el enorme crecimiento que está teniendo Portugal.

O sea, yo creo que hay que romper esta dinámica de que esto no es de izquierdas o de derechas. Esto es de política de gestión ejecutiva o no. Bajar impuestos o no bajar impuestos solo no vale, hay que hacerlo con más cosas, pero creo que cuando se han bajado sí...

Me preguntaba usted la salida a los mercados. Mire, nosotros la queja que hemos tenido es que por los incumplimientos del Gobierno anterior, en el año 2018, que además era la ministra Montero la que era la consejera de Hacienda, a nosotros se nos limitó la salida a los mercados. En este sentido, nosotros creemos que es una injusticia que se hizo con la comunidad autónoma y que nos limitó. ¿Y por qué? Por varios motivos. Primero, salir a los mercados nos permite financiarnos a más largo plazo. En segundo lugar, salir a los mercados es una medición. Miren, yo les cuento, cuando nosotros salimos a los mercados, había salido el Gobierno anterior, el Partido Socialista en Andalucía en octubre de 2018, y nosotros salimos en marzo de 2019. Solamente unos meses después nosotros salimos siete puntos básicos por debajo de lo que había sido anteriormente. Es decir, la salida a los mercados también es un medidor perfecto para los que te ven desde fuera, en cuanto a cuáles son tus capacidades económicas, cómo está gestionando tu comunidad autónoma, cómo estás gestionando tu presupuesto. Entonces, para nosotros es importante la salida al mercado.

Y en cuanto al control tributario, como usted ha dicho, viniendo de Hacienda, ¿qué hemos partido?, y creo que ustedes han hablado. Hay una parte que es la asistencia al contribuyente y tenemos que concienciar a los contribuyentes de la importancia de pagar impuestos, eso sin duda. Hay

que incrementar la investigación y comprobación fiscal. Es decir, la lucha contra el fraude. Y, fíjese, aquí hablábamos también de que en el año 2011-2010 se venía de una recaudación en la lucha contra el fraude de aproximadamente 9.000 millones de euros. Cuando se fue el ministro Montoro superaba los 15.000 millones de euros. Es importante luchar contra el fraude fiscal, es una fuente de ingresos. Fíjese, 6.000 millones de euros de incremento, aproximadamente el 50% van para las comunidades autónomas; pues 3.000 millones más que se consiguieron vía lucha contra el fraude para las comunidades autónomas. Con lo cual, nunca podemos olvidar eso.

Y luego nosotros también tenemos dos vías más, la mayor colaboración con los agentes sociales. Hablamos de los registradores, hablamos de asesores fiscales, hablamos de facilitar también la presentación telemática, y sobre todo una mayor implementación de la transformación digital dentro de la Agencia Tributaria Andaluza, para con menos recursos poder hacer muchas más cosas, como pasó, por ejemplo, en el ámbito de la Agencia Tributaria.

El señor Carrera me decía: ¿cómo hacemos este ajuste temporal? Por eso hablábamos del fondo transitorio y evitar esa discrecionalidad? Yo creo que es verdad que este proceso requiere cambios. Algunos critican que este proyecto, que era del año 2009, de la Ley de Financiación Autonómica, no sufrió cambios, y yo no lo comparto. Fíjese, en el año 2012 se aprueba por parte del Gobierno del Partido Popular el Plan de Pago a Proveedores y el FLA y el extra FLA, o el Fondo de Facilidad Financiera. Fíjense, eso ha significado una reforma del sistema financiero, y además se le sumó ampliar la devolución de las liquidaciones negativas del año 2009 y 2010, en vez de a diez años, a veinte años. Solamente, y son datos oficiales del Ministerio de Hacienda, el ahorro de intereses que eso ha supuesto para las comunidades autónomas, para el conjunto, significa 48.000 millones de euros. Creo que es una reforma importante que se produjo del año 2012 a 2014 del sistema de financiación, y no más. Se dejó preparado también el actual. En el año 2017, como hemos dicho, hubo una Conferencia de Presidentes, en la que el conjunto de presidentes decidieron que era necesario cambiar esto. Luego se hizo un comité de expertos, el comité de expertos hizo su informe. En enero del año 2018 se empezaron las primeras conversaciones de manera informal con distintos partidos políticos, y en este caso ahí se quedó todo. Dos años después, es verdad que tenemos el compromiso de la ministra, pero saben que, por ejemplo, en todo este tiempo, desde enero de 2019 hasta la fecha solamente hemos tenido un Consejo de Política Fiscal. Creo que es una oportunidad que tenemos.

En cuanto a devolver competencias, que también enlaza con la pregunta que me hacía el compañero de Podemos, yo no soy tan partidario de devolver competencias pero sí de eliminar el gasto superfluo y sobre todo las duplicidades. No creo que un ayuntamiento gestione peor que una comunidad autónoma, o que una comunidad autónoma gestione peor que el Estado, o que el Estado gestione peor. Hemos establecido un sistema de reparto, creo que es bueno, pero sí que creo que tenemos todavía mucha capacidad de minoración o de reducción de las duplicidades que nos permitan trabajar de una manera equilibrada.

Y si me pregunta cuáles son las medidas económicas que tomamos, a grandes rasgos, ¡eh!, porque no quiero ocupar mucho tiempo: dotar de liquidez a las empresas, sacamos una línea de más de 700 millones de euros; hemos aplazado y fraccionado la presentación de las liquidaciones y las obligaciones que tenían con nosotros para facilitar a las empresas; también hemos establecido una carencia en la presentación, para que durante el tiempo del covid nadie tuviese que preocuparse de la presentación de sus impuestos, y, por último, también ayudas directas, y le nombro tres, ayudas directas a autónomos, ayudas directas a la digitalización y ayudas directas al I+D+I.

Señor Esteban, de Podemos, no pasa nada porque alguna vez ganemos el Jaén Paraíso Interior. Ustedes tienen muchísimos títulos, y como bien decía, yo tuve la oportunidad de sufrir a Pablo Roberto como portero y también tuvieron a un gran amigo mío, si me lo permite destacar, que ha sido uno de los mejores jugadores que ha tenido El Pozo de Murcia, como Quique Bonet.

Si me plantea la situación del señor Celdrán, liberación horizontal, yo creo que, si me lo permite, les tengo que felicitar por el consejero que tienen. Yo que tengo la oportunidad de compartir muchos foros con él, primero por su preparación, por su planteamiento, por su moderación, por su consenso, y sobre todo también por las propuestas que hace en propositivo, sin intentar que nadie minore, sino intentando ayudar al resto.

Pero, fíjese, usted me hablaba y decía: oiga, es que tenemos 9.000 millones. Bueno, 9.562 hasta

el año 2019 es el acumulado desde la historia de la Comunidad Autónoma de Murcia. No creo... O sea, que si hablamos de 270 millones por ocho años, por ejemplo, desde el 2012, son 2.160, pero si lo llevamos al año 2009 estaríamos hablando de más de 3.000 millones. Pero sobre todo lo que es importante es ir a datos objetivos. Miren, ustedes, en los datos de la Airef, su deuda está en un 29,3% del producto interior bruto. Si lo comparamos con la Comunidad Valenciana, la Comunidad Valenciana está en el 42%. Con lo cual ustedes están haciendo un enorme esfuerzo desde el punto de vista presupuestario, renunciando a hacer políticas para evitar ese sobreendeudamiento, porque no reciben lo que tendrían que recibir. Pero, fíjese, yo también entiendo los números que les da a ustedes el señor Celadrán, y le voy a decir los que daba la ministra. No le voy a dar los que daba yo, los que daba la ministra, que fueron aprobados por el conjunto de miembros del Parlamento Andaluz, los daba María Jesús Montero cuando era consejera de Hacienda. Ella decía que para dar equilibrio, no para compensar lo que se pierde, sino para dar una financiación que permitiese a la Comunidad Autónoma Andaluza poder tener y hacer lo mismo que otras comunidades, ella lo cifraba en 4.000 millones de euros al año. Eso lo marcó la ministra actual. Con lo cual, cuando usted me daba los números que daba el señor Celadrán, apoyándose en AFI, pues yo creo que no está tan desencaminado. Es que la propia ministra también lo defendía para Andalucía. Hombre, eso sería nuestro gran sueño. Fíjese que somos más austeros y primero pedimos equilibrar a lo que realmente tendríamos que llegar.

En cuanto al déficit inverso estoy de acuerdo con usted. Valoremos los servicios que tenemos que dar cada uno y conforme a eso repartamos. Evidentemente, no hay ningún problema en esa idea.

En cuanto a bajar impuestos, oiga, el artículo 135 de la Constitución española reguló que utilicemos la deuda cuando sea necesario. Y, fíjese, aquí su formación y nosotros nos ponemos de acuerdo. Es verdad que cuando va bien nosotros no creemos en la deuda, creemos en el equilibrio presupuestario, pero cuando va mal, gracias a que hacemos los deberes antes, es cuando utilizamos la deuda, y en este caso encontramos un punto de acuerdo muy grande.

Cuando me preguntaban si veo normal que nos fijen condiciones, pues yo le pregunto, si usted me tuviese que dejar a mí dinero, si me pondría alguna condición o no. Yo creo que usted alguna me pondría, no me dejaría el dinero, usted no me conoce. Habrá una parte que tendrá que ir con condiciones, otra parte que irá sin condiciones, conforme a la afección que hemos tenido del covid, pero creo que tenemos que tener un compromiso férreo con el conjunto de países de la Unión Europea de volver a la senda de la estabilidad presupuestaria en cuanto podamos.

Y usted me decía también: ¿de dónde van a salir los fondos adicionales para esta nueva financiación, si lo tocamos? Aquí, en Andalucía, sí que hablaron de tocar el *statu quo*. La ministra defendía que se tocara el *statu quo*, pero yo creo que no hace falta. Por ejemplo, hay impuestos en los que no recibimos nada, el impuesto de sociedades; que nos cedan una parte del impuesto de sociedades, por ejemplo, a las comunidades autónomas. Pero si hacemos los deberes bien, incremento de bases imponibles e incremento de actividad económica, y significará que nadie reduzca y que algunos podamos incrementar. Yo creo que ahí estamos.

Y en cuanto a los conciertos, yo personalmente, permítame, no creo que sea el camino. Los conciertos del País Vasco y Navarra vienen establecidos por la Constitución española, por nuestros mayores, que fueron capaces de ponerse de acuerdo en el año 75 para ver cómo debía funcionar este país, pero yo creo que el sistema es bueno, y somos leales y generosos, pero yo creo que el sistema, en cuanto al sistema ideado... Y hay una cuestión, los impuestos no se los pagan al Estado, los impuestos se los pagan los ciudadanos al Estado, a las comunidades autónomas, a las diputaciones y a las entidades locales, porque de ese dinero que pagamos todos nos financiamos todos. Entonces, yo creo que el sistema de que sea el Estado y que luego haya un reparto creo que es bueno, siempre y cuando todos seamos capaces de compartir.

En cuanto a la señora Miguélez, de Ciudadanos, traslado el agradecimiento. Fíjese, también hemos tenido el agradecimiento y felicitación de las cuentas de la Administración andaluza, yo, si me lo permite, le voy a hacer este traslado, tanto a Ciudadanos, a Vox, a Adelante Andalucía, que en este caso es comparativa con Podemos, y al Partido Socialista, porque aquí, después de muchos años en los que no había enmiendas aprobadas de otros partidos, nosotros elaboramos esos presupuestos del 2019 y el 2020 con enmiendas aprobadas tanto al Partido Socialista y a Adelante Andalucía, que yo

creo, y se lo digo sinceramente, que mejoraron el presupuesto que inicialmente habíamos elaborado. Con lo cual, que se hayan cumplido los objetivos creo que no es un beneficio de aplausos solamente para este Gobierno, sino para el conjunto de partidos políticos que conforman Andalucía, puesto que lo hicimos. Y yo creo que ese es el camino del consenso que todos tenemos que abordar.

Me preguntaba usted también, señora Miguélez, si es conveniente o no abordar esta situación. Mire, un asesor de Barack Obama decía que nunca desaproveches una buena crisis para hacer los grandes cambios que requiere un país. Entonces, creo que es el momento. Les he contado los trabajos que ya están hechos desde el año 2017 y creo que es la enorme oportunidad que tenemos para abordarlo. Creo que hay que tener generosidad y consenso, y ceder, muy importante. Tenemos que reunirnos más, tenemos que compartir más con la ministra, tiene que hacernos más partícipes. No nos pueden cambiar el fondo covid (cada vez que nos cuentan es un fondo distinto al que el día anterior nos habían contado). Creo que hay que hablar más con las entidades locales. Creo que las entidades locales tienen derecho a quejarse en cuanto al sistema. Si somos capaces de hablar es más fácil llegar a acuerdos, que no son fáciles, que tenemos que agradecer el esfuerzo que hacen los ayuntamientos, las diputaciones, las comunidades autónomas y el Gobierno de España, y yo así se lo traslado a la ministra. Dentro de las enormes diferencias que tenemos en cuanto a política económica, yo sí que le agradezco, cada vez que tengo la oportunidad de tratar con ella, el esfuerzo, que me consta, por que si lo estamos haciendo aquí, en Andalucía, o seguro que lo hacéis en Murcia, yo estoy convencido de que lo hace el Gobierno de España.

Es verdad que tenemos también una exigencia, una reivindicación en cuanto al IVA y a alguna otra financiación que a nosotros nos tiene que llegar. No vale con que nos hagan un ajuste, un cálculo. No, eso es dinero que han pagado los murcianos, los andaluces, los españoles, y que tiene que venir a la financiación de las comunidades autónomas, y, evidentemente, nos duele que cada vez que hay un reparto hay determinadas comunidades autónomas que salimos perjudicadas. Y como le planteamos y como le planteó su consejero a la ministra, quizá hubiera sido este fondo covid un buen momento para intentar hacer una parte de equilibrio para las comunidades autónomas que están peor financiadas. Y fíjense que no hablamos solamente de comunidades autónomas que están gobernadas por PP y Ciudadanos con el apoyo de Vox, sino que hablamos también de la Comunidad Valenciana o de Castilla-La Mancha. Es decir, cuando nosotros nos metemos, metemos a todos aquellos que consideramos que estamos perjudicados. Y también las políticas activas de empleo.

Y en cuanto a la economía irregular o el fraude, comparto con usted el tema de la concienciación. Les he dado algunos datos también en el punto anterior para que vean la importancia.

Y ya por último, para finalizar, a la señora Valcárcel. Le repito, aquí hay un concepto de bajar impuestos o no bajar impuestos, pero, fíjese, en todo este debate yo no he oído a esos que nos critican de bajar impuestos hablar de ahorro, de eficiencia, de eficacia. Todo no es subir impuestos.

Yo le voy a contar un dato. Cuando yo llegué a esta consejería, cuando llevaba un mes, me daba cuenta de que las luces de la consejería no se apagaban. Pregunté, y es que llevaban diez años sin apagarse ni por el día ni por la noche. Cuando las hemos empezado a apagar ha supuesto un ahorro de más de 50.000 euros. ¿Es justo que los murcianos paguen 50.000 euros más porque alguien decide no apagar las luces? Estoy de acuerdo con ustedes que tiene que haber un equilibrio, pero también tenemos que hacer un enorme esfuerzo las comunidades autónomas en la eficiencia en el gasto público.

Y, por último, creo que esta crisis covid ha significado una visión: el sector privado no puede funcionar sin el sector público (ERTE, desempleo, ayudas, ICO, líneas de financiación, comunidades autónomas...), pero tampoco podemos salir de esta sin la generación de empleo por parte de los empresarios autónomos. Rompamos la línea de la separación entre lo público y lo privado; no podemos existir uno sin el otro. Esa es nuestra opinión.

Por lo tanto, también le hemos pedido a la ministra que rompan esa situación que se produjo con la Ley de desindexación, que eliminemos esa traba de la financiación de los proyectos que se puedan hacer con colaboración público-privada. A diferencia de la crisis del año 2008-2011 hoy sí que hay dinero en los mercados. Creo que hay infraestructuras necesarias para hacer y creo que si trabajamos conjuntamente el sector público con el sector privado tendremos muchísimas oportunidades de salir mucho mejor de lo que creemos en este momento.

Les animo a que seamos valientes en este discurso, a que pidamos esa financiación y colaboración público-privada, a que trabajemos esa colaboración público-privada.

Y de nuevo les agradezco enormemente, siento si me he dejado alguna pregunta, pero les agradezco enormemente la oportunidad que nos han dado, como Andalucía, para estrechar estos lazos. En cuanto a nuestras reivindicaciones justas del consenso, desde la lealtad, desde la educación, para el Gobierno de España, para intentar conseguir que nuestras comunidades, Valencia, Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía, sin perjudicar a nadie, encuentren la financiación que nos permita afrontar aquellos retos que creo que tenemos todos por delante.

Muchísimas gracias también, presidenta, por haberme concedido un par de minutos de más en el tiempo.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias a usted.

Se nota mucho que tiene cualidades de opositor, porque en un tiempo récord ha sido como una metralleta, o sea que, al contrario, muy agradecida por haber dado cumplimiento a las distintas cuestiones que se han planteado.

Una pena que no pueda ser en modo presencial, y, por tanto, que esos lazos que se estrechan sean virtuales, no sean personales, no tengan la parte del afecto, pero, bueno, tal vez en algún momento eso pueda suceder, y será un placer poder volver a compartir.

Muchísimas gracias. Cuando tengamos terminado y preparado toda la documentación, que sea la conclusión del trabajo de esta comisión, no dude que se la haremos llegar, para que también usted tenga la incidencia de todo lo que aquí se ha discutido, se ha debatido y se ha concluido.

Muchísimas gracias. Buen fin de semana y hasta la próxima.

SR. BRAVO BAENA (CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA):

Igualmente. Muchas gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Si no hay ninguna cuestión más, se levanta la sesión.